

DATOS DE INTERÉS

CURSO: MODALIDAD PRESENCIAL

IMPARTICIÓN DEL CURSO: LUGAR, FECHAS Y HORARIOS

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Las Palmas (COITILPA)
Avda. Juan XXIII, Nº 20
35004 - Las Palmas de Gran Canaria

16 horas presenciales

9 y 10 de julio de 2019
De: 09:00 h. a 14:00 h. y de 15:30 h. a 18:30 h.

PROMUEVE Y ORGANIZA:



COLABORAN:



COGITILPA

Colegio Oficial de Graduados de la rama Industrial de la Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de la Provincia de Las Palmas



PROFESOR DEL CURSO

D. Cristóbal Trabalón Carricondo

*Ingeniero Industrial y Licenciado en Derecho
Responsable de Ingeniería y Mantenimiento Legal*

INSCRIPCIONES

www.aem.es

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Socios Adheridos AEM - 630,00 €
Socios Número AEM + Coleg.COITILPA y COIICO + Clientes TBN - 660,00 €
No Socios - 800,00 €
(Impuestos no incluido)
Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

La cuota de inscripción incluye la asistencia al Curso, la documentación, los almuerzos y los coffee break.

FORMA DE PAGO

Cheque nominativo a favor de Asociación Española de Mantenimiento

Transferencia Bancaria a::

LA CAIXA

IBAN ES62 2100 3054 6122 0043 2914

Titular: Asociación Española de Mantenimiento

Plaza Doctor Letamendi, 37, 4º 2ª - 08007 Barcelona

Tel. 93 323 48 82 - Fax 93 451 11 62 - www.aem.es - E-mail: info.bcn@aem.es

Las Palmas de Gran Canaria - 9 y 10 de julio de 2019

CURSO AEM

Responsabilidades legales que afectan al Mantenimiento



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MANTENIMIENTO
DESDE 1977 PARA FOMENTO DEL MANTENIMIENTO

Miembro de:



Las empresas pueden bonificarse parcialmente esta Formación a través de la Fundación Tripartita



Objetivos

El curso expone, desde el punto de vista legal, los aspectos más relevantes que deben considerarse en una adecuada Gestión de Mantenimiento; con una perspectiva no sólo restringida al contenido de los Reglamentos Técnicos (habitualmente considerado por los responsables de Mantenimiento), sino también (y especialmente) sobre temas de gran importancia; tales como la responsabilidad administrativa, civil, profesional, y penal en que pueden incurrir los Jefes de Mantenimiento, como consecuencia de sus decisiones; de la redacción e interpretación de los contratos de mantenimiento; y de la P.R.L. (Prevención de Riesgos Laborales) en cuanto a la responsabilidad que les afecta.

Encontrado en aspectos prácticos y de aplicación a casos reales, se plantearán y debatirán posibles situaciones, a las que puede enfrentarse un responsable de Mantenimiento, poniendo un especial énfasis en la prevención del daño.

El curso va dirigido a técnicos que toman decisiones en Mantenimiento, en Ingeniería, Construcción, e Instalaciones. Por su amplio y detallado contenido resulta también de aplicación para: responsables de P.R.L., gestores de riesgos, responsables de F.M. (Facility Management), responsables de planta, de procesos, de producción, o de Recursos Humanos, no tan sólo en ámbitos industrializados, sino también (y específicamente) en entornos de infraestructuras y de edificios. Aunque el temario se enfoque y desarrolle desde una visión jurídica, no es necesario que los asistentes aporten ningún conocimiento previo de derecho.

Programa

Ámbito de mantenimiento legal

Disposiciones legales y jerarquía

- Tipos de disposiciones legales.
- Derecho de la Unión Europea.
- Directivas de nuevo enfoque.

Responsabilidad administrativa

Responsabilidad civil

- Responsabilidad por culpa.
- Responsabilidad objetiva por riesgo.
- Responsabilidad profesional.

Responsabilidad penal

- Principales delitos que pueden afectar a la actividad de Mantenimiento.

Contratos de mantenimiento

- Teoría de los contratos.
- Preparación de contratos de Mantenimiento: norma UNE 13.269.
- Interpretación objetiva de los contratos.
- Responsabilidad por incumplimiento de los contratos.

Prevención riesgos laborales en el mantenimiento

- La Seguridad y Salud en los trabajos de Mantenimiento.
- Coordinación de actividades empresariales
- Subcontratación de trabajos de Mantenimiento.
- Cesión prohibida de trabajadores.

Síntesis de disposiciones reglamentarias de mantenimiento que afectan al mantenimiento

- Aparatos elevadores.
- Puentes grúa, carretillas elevadoras.
- Otras máquinas: puertas giratorias, escaleras mecánicas, etc...
- Instalaciones de Gas.
- Instalaciones eléctricas de Alta y Baja Tensión.
- Protección contra incendios (NUEVO REGLAMENTO).
- Instalaciones con riesgo de legionela.
- Código Técnico de la edificación.
- Legislación del ruido.
- Medio ambiente.
- Instalaciones Térmicas edificios.
- Equipos a Presión.
- Instalaciones Frigoríficas.
- Almacenamiento de Productos Químicos (NUEVO REGLAMENTO).
- Instalaciones petrolíferas uso propio.
- Responsabilidades y operaciones de Mantenimiento Preventivo legal.

Inspecciones y verificaciones periódicas de instalaciones

Gestión documental del mantenimiento

Garantías en la edificación

Seguros de responsabilidad civil

Análisis de casos prácticos y ejercicios de comprensión